

*Inversión turística: Una contribución educativa para la inversión en turismo receptivo**

Morillo M., Marysela C.; Rosales L., María A.; Cadenas R., Evelin

Recibido: 22-02-14 - Revisado: 29-03-14- Aceptado: 26-05-14

Morillo M., Marysela C.
Lcda. en Contaduría Pública. Lcda. en Administración.
M.Sc en Administración. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales
Miembro activo de GIDETUR.
Universidad de Los Andes, Venezuela.
morillom@ula.ve

Rosales L., María A.
Arquitecto.
Especialista en Desarrollo Rural Integrado
Miembro activo de GIDETUR.
Universidad de Los Andes, Venezuela.
majarosales.arq@gmail.com

Cadenas R., Evelin
Arquitecto. Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos. M.Sc en Planificación Integral para el Desarrollo del Turismo. Doctora en Educación Mención Planificación. Coordinadora de GIDETUR.
Universidad de Los Andes, Venezuela
evelinc.cadenas73@gmail.com

El presente trabajo contiene una reflexión y discusión sobre la inversión en el turismo receptivo de amplio impacto en el desarrollo económico de la región donde se desenvuelve esta actividad productiva. El primer abordaje de tipo teórico, define lo que se entiende por inversión turística, los elementos que la conforman y la caracterización de los proyectos turísticos, como instrumentos de inversión. En segundo lugar, a manera de ejemplo se ilustran, con proyectos emblemáticos, experiencias exitosas internacionales y nacionales de inversión turística receptiva, en planta turística y el equipamiento, acorde con la localización de los atractivos turísticos, con sus respectivos tipos y montos de inversión. Finalmente, como una contribución educativa, se aborda lo relativo a los incentivos, a nivel nacional para el desarrollo del turismo, así como los proyectos turísticos emblemáticos a ser desarrollados en el estado Mérida en los próximos años.

Palabras clave: Turismo, inversión, equipamiento y educación turística.

RESUMEN

* Resultado parcial de proyectos de investigación, desarrolladas en el Grupo de Investigación en Desarrollo Turístico (GIDETUR) de la Universidad de Los Andes (ULA), y financiados por el CDCHTA de la ULA (E-325-12-09A; A-786-12-09-B; A-787-12-09-C).

This paper contains a reflection and a discussion on investment in receptive tourism with broad impact on the economic development of the region where this productive activity takes place. A first theoretical approach, defines tourism investment, its elements and a characterization of tourism projects, used as investment instruments. Secondly, the paper presents illustrated examples such as emblematic projects, international and national successful experiences in receptive tourism investment in tourism plant and equipment, at this, according to the location of interest with their respective types and amounts of investment. Finally, as an educational contribution regarding incentives addressed at national level for the development of tourism as well as iconic to be developed in Merida state in the coming years tourism projects.

Keywords: tourism, investment, equipment and tourist education

ABSTRACT

1. Introducción

La actividad turística representa una fuerza de arrastre o motriz para el resto de actividades económicas, de gran importancia si se desea lograr un crecimiento económico acelerado y autosostenido. El sistema económico se beneficia con el turismo, debido a que éste último es una actividad multisectorial en la que participan áreas productivas del sector público y privado, para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas. De ahí que las actividades agrícolas, pesqueras, artesanales y turísticas, no sean incompatibles sino complementarias. Por ello, el turismo y su consumo heterogéneo contribuye a la diversificación económica a través del efecto de arrastre sobre otros sectores, lo cual hace que se diversifiquen a la vez varias ramas, como la construcción (infraestructura de ocio, alojamiento, transporte) y los servicios (comercio, seguridad, salud), el agrícola y el artesanal, (alimentos y bebidas); esto, a su vez, genera rentas a ser consumidas en otros bienes y servicios, promoviéndose un impacto más grande, el cual depende del grado de diversificación económica, de la cantidad de importaciones del sector turístico y del tamaño del país, (población y actividades productivas) (Morillo, 2010).

De acuerdo a Sancho (2006), todos estos beneficios son producto de las inversiones directas realizadas en la actividad turística, lo

cual no sólo induce, como un efecto cíclico a alentar la realización de otras inversiones necesarias en servicios complementarios (vialidad, acueductos, entre otros) mediante la cooperación entre el sector público, privado, y las organizaciones no gubernamentales, sino también a minimizar el impacto negativo del turismo en las sociedades y el medio ambiente

Como un espacio de reflexión y discusión del tema sobre la inversión en turismo y su impacto en el desarrollo económico de la región, el presente trabajo tiene como objetivo, realizar un abordaje teórico sobre los proyectos de inversión turística receptivos ilustrado con casos emblemáticos de inversión turística a nivel nacional e internacional, contribuyendo a elevar la capacidad y calidad de los servicios turísticos, bajo la óptica de un turismo sustentable.

2. Aspectos conceptuales de la inversión y proyectos turísticos

Para especialistas en gerencia de organizaciones turísticas, como Parra y Calero (2006), una inversión es la renuncia o sacrificio de una satisfacción inmediata y cierta, a partir de la adquisición o uso de bienes y servicios, a cambio de la utilidad o esperanza de un beneficio futuro. Específicamente, dichas inversiones en la actividad turística, son definidas por la Organización Mundial del Turismo, citado por Cadenas, Rosales y Morillo (2013), como toda erogación de la estructura productiva del sector turístico para la prestación de servicios a visitantes, dentro del sistema turístico de un determinado destino, realizada en forma cooperativa, entre el sector público, privado y las organizaciones no gubernamentales (ONGs), minimizando impactos negativos socio-medioambientales. La anterior definición confiere a dichas erogaciones elevada amplitud motivado a que el sistema turístico está conformado por la oferta y demanda turística, vinculado a partir de la existencia de un producto turístico, con una estructura de producción integrada a su vez por la accesibilidad, la planta y los atractivos turístico (Gráfico 1).

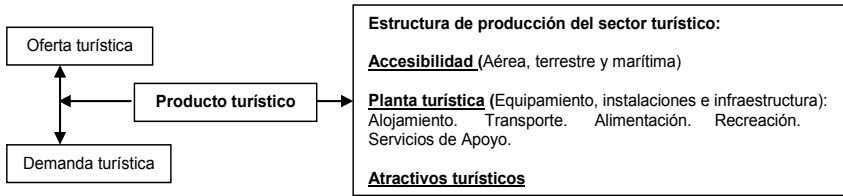


Gráfico 1. Componentes del sistema turístico. Fuente: Boullón y Gurria, citado por Morillo (2011).

En este sentido, las inversiones productivas turísticas pueden clasificarse en inversiones de: mantenimiento, remplazo, crecimiento, estratégicas (de accesibilidad, servicios de infraestructura y de equipamiento), e inversiones impuestas por legislaciones laborales, ambientales, entre otras.

Según Cadenas (2005), el concepto de proyectos ha sido utilizado con diversas acepciones en materias y ámbitos tan diferentes como, la administración, la ingeniería, la economía, la legislación y en general las ciencias sociales. Operativamente un proyecto es una decisión de inversión de recursos variados (humanos, técnicos y económico-financieros), realizada con la finalidad de producir una oferta de bienes y/o servicios que satisfagan una demanda existente o futura.

A partir del anterior concepto, se deduce que el desarrollo de un proyecto es una tarea inter y multidisciplinaria donde intervienen varios agentes: promotores, técnicos, inversionistas, ejecutores y usuarios o sociedad (Cadenas, 2005), caracterizada por el logro de un objetivo futuro, por lo que establece la necesidad destinar recursos para alcanzar dicho objetivo, con los correspondientes niveles de riesgo, lo cual hace conveniente la realización de *estudios* para la minimización de los mismos.

2.1. Ciclo del proyecto turístico

De acuerdo con Cadenas (2005), durante el ciclo de vida de un proyecto, pueden distinguirse tres estados lógicos claramente definidos, conocidos como fases del proyecto: de *pre-inversión*, de *inversión* y de *operación*; a su vez dentro de cada una de ellas se pueden hallar distintas etapas y modalidades de evaluación,

según el tipo, magnitud y complejidad del proyecto

La **fase de preinversión** o de análisis, abarca todos los estudios necesarios para implantar y posteriormente operar el proyecto; en ella se formula el proyecto, se definen sus características fundamentales y se evalúa, mediante la realización de los siguientes estudios:

Generación conceptual e identificación de la idea, la cual surge del análisis de problemas existentes, aprovechamiento de oportunidades, de políticas generales o de planes de desarrollo en el área. Por ello, en esta etapa se deben definir los problemas a solucionar o las necesidades a satisfacer, así como una explicación general de la magnitud del proyecto, qué y quiénes serán beneficiados, las alternativas de solución del problema y la viabilidad de la idea del proyecto, para decidir si se continúa, aplaza o rechaza.

Estudio del perfil del proyecto, a partir de análisis iniciales de los aspectos técnicos del proyecto y su evaluación e información existente, que no implique gastos en investigación de campo, se genera información preliminar sobre aspectos de mercado, técnicos, económicos y financieros del proyecto, para evaluar las posibles alternativas permitiendo, a un costo relativamente bajo, descartar proyectos no viables (rechazarlo o aplazarlos).

Análisis de prefactibilidad, tiene como propósito evaluar las opciones del proyecto, a nivel de 'idea' o de 'perfil', para establecer cuál es la mejor solución mediante la evaluación técnica, económica-financiera de las diversas alternativas generadas. Comprende el mejoramiento de las anteriores etapas optimizando la situación actual, las estimaciones sobre beneficios del proyecto, cobertura, tamaño y localización, realización de "estudios técnicos" preliminares, esbozo de la organización necesaria para administrar y operar el proyecto, costo aproximado de las inversiones. Todo ello usando como fuente de la información textos y documentos sobre proyectos similares.

Estudio de factibilidad consiste en realizar la evaluación económico-financiera de la alternativa seleccionada, profundizando el estudio y análisis de las variables que inciden en la inversión, a partir de investigaciones especializadas en el campo (estudios de mercado, cotización de materiales, nómina de personal a utilizar,

etc.), para obtener el costo casi exacto del proyecto sobre el cual, de ser necesario, plantear las bases para las licitaciones e iniciar el proceso de negociación. Por ello, en esta etapa se disminuye la incertidumbre para continuar con la etapa de diseño final del proyecto, para aplazar el proyecto, o rechazarlo.

La fase de inversión o ejecución, es aquella en la que se realizan las acciones asociadas a la implantación o materialización del proyecto en obras concretas, por lo que comprende las siguientes etapas:

Diseño final, abarca los estudios definitivos antes de la ejecución del proyecto, con antecedentes técnicos básicos (estudio de terrenos, topografía, mecánica de suelos, y otros), así como la elaboración arquitectónica definitiva del proyecto, redacción de manuales de instrucciones y especificaciones detalladas de operación del proyecto, lo cual permite estimar con precisión el costo total del proyecto, e iniciar la tramitación de los permisos.

Ejecución de obras, incluye la realización física de la obra con la creación de la organización encargada de ejecutar el proyecto, definición de la modalidad de ejecución (por licitación, por administración directa, o mixta), y la redacción de contratos de obra. Si la obra es ejecutada por administración propia, se deben adquirir los materiales, las maquinarias y equipos para la construcción, contratación y capacitación de personal; para lo cual se deberán usar técnicas de gerencia de proyectos, y de programación, supervisión y control de la ejecución del proyecto.

Dotación y equipamiento, esta etapa se refiere a la compra e instalación de los equipos requeridos por el proyecto.

La fase de operación corresponde al período de tiempo durante el cual se implementan las tareas necesarias para producir regularmente el bien o el servicio, objetivo del proyecto, la cual inicia con la 'puesta en marcha' y termina con la 'liquidación del proyecto'. Aún cuando esta fase en algunos casos se considera permanente o indefinida, a los fines del análisis hay que fijar una duración, la cual se entiende como horizonte de programación o 'período de vida útil'. Según Masini Díaz, citado por Cadenas (2005), en esta fase pueden distinguirse tres etapas:

La *puesta en marcha, ajuste o funcionamiento experimental*, es cuando se realizan todas las acciones que permiten iniciar la

producción definitiva. Su duración, aunque muy corta, es variable y, dependiendo del tipo de proyecto, en ella se pueden generar o no, ingresos.

Funcionamiento normal progresivo se logra cuando se está produciendo el bien o el servicio satisfactoriamente, según lo programado. Su duración es de período intermedio, dependiendo de la complejidad tecnológica del proceso técnico y la evolución de la demanda del proyecto.

Funcionamiento a plena capacidad, se obtiene cuando se maximiza la producción u ocupación; es decir, cuando la capacidad utilizada se aproxima o coincide con la instalada. La duración de esta etapa dependerá de la vida útil del proyecto y de la demanda efectiva de sus bienes y/o servicios.

De acuerdo a Cadenas, Rosales y Morillo (2013), dentro del ciclo de vida de un proyecto turístico, la fase de pre-inversión está basada en estudios previos tales como estudios técnicos económicos y estudios técnicos financieros; estos últimos contiene parámetros básicos económico-financieros considerados en el perfil tentativo del proyecto, tales como: a) inversión posible y su depreciación; b) ingresos por ventas de los diferentes servicios, c) costos y gastos operativos; y, d) posibles flujos de caja; sobre estos elementos se deben realizar análisis financieros para minimizar riesgos (Ascanio, 2005). Es así como dentro de la fase de pre-inversión se deben estimar las inversiones correspondientes a ser concretadas en la fase de inversión.

Las inversiones, por ejemplo para el caso de un hotel de turismo, según Cadenas (2005), se pueden establecer tomando en consideración el tamaño del hotel y su categorización, según el número de habitaciones, adoptando un costo promedio de la construcción/habitación; además de la construcción civil, la estructura porcentual de los activos a invertir, se debe considerar, entre otros rubros, el valor del suelo o de la tierra, las maquinarias, equipos y dotaciones, activos de operación (vajilla, cubiertería, lencería y decoración), *activos diferidos o activos pre-operativos* (corresponden al pago de estudios previos, honorarios profesionales, gerencia del proyecto y seguros) y, capital de trabajo (caja y banco para pagar nómina, compras a proveedores e imprevistos). En este caso, el perfil promedio de inversión

adoptado a un hotel 3 estrellas (de 120 a 200 habitaciones) podría ser: el costo del terreno representa el 12% de la inversión total (si el hotel se ubica en una zona sub.-urbana), o hasta un 30% de la inversión total (para una zona urbana); la inversión en construcción civil representaría cerca del 50% de la inversión total; un promedio de 20%, lo ocupan la *maquinaria, equipos y dotaciones*; y un 18% del total de la inversión se destina para el rubro de *activos en operación, activos diferidos o activos pre-operativos y capital de trabajo* (Cuadro 1).

Cuadro 1
Estructura porcentual de la inversión en un hotel 3 estrellas

Rubros de inversión	Porcentaje
Costo de la tierra	12%
Construcción civil	50%
Maquinaria, equipos y dotación	20%
Activos en operación, activos diferidos, capital de trabajo e imprevistos	18%
TOTAL	100%

Fuente. Tomado de Cadenas (2005, p. 44).

3. Proyectos emblemáticos de inversión turística

A nivel internacional, en Bélgica se localizan importantes ciudades, como Brujas, Gante, Amberes y Bruselas, las cuales atraen un número creciente de turistas culturales a nivel internacional, gracias a sus constantes y crecientes inversiones en proyectos turísticos. Por ejemplo, Bruselas para el año 2011 se constituyó como la Capital Cultural de la Unión Europea, siendo a su vez, la segunda ciudad del mundo con mayor número de conferencias y seminarios internacionales (462), superada por Singapur con (918 eventos); en la actualidad en dicha ciudad, según la Organización Mundial del Turismo (OMT) citado por Banco Nacional de Bélgica s.f., existe un proyecto para reformar el centro de congresos de Heyzel, escenario de la exposición universal de 1958, con la intención de seguir atrayendo congresos internacionales.

Igualmente, a partir del año 1967, la Ciudad de Brujas, con

importantes inversiones turísticas, renace a partir de dicha actividad con la apertura del Puerto Zeebrugge. Ha sido tal su nivel de inversión turística, de origen público y privado, que la ciudad se conserva en su casco central, sus orígenes urbanos y arquitectónicos medievales, con atractivos históricos – culturales como la Torre Belfort, la segunda torre más alta del mundo (122 metros) elaborada solo con ladrillos, (símbolo de la ciudad ubicada en la Plaza Mayor o Plaza del Mercado). Uno de sus atractivos religiosos y centros de peregrinación más destacados es la Basílica de la Santa Sangre, donde en la Cripta de San Basilio, al parecer hay reliquias de la Sangre de Cristo. Por ello todo la ciudad de Brujas ha sido proclamada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2000; posteriormente en el año 2002 es elevada a capital de la cultura europea conjuntamente con Salamanca (Travellers Book s.f.).

Así mismo, para el año 2002, en la Ciudad de Brujas se realizaron importantes inversiones para la edificación de una sala de conciertos, destinada a la realización de exposiciones, conciertos y eventos, con motivo de ser Brujas la capital cultural europea. Dicha sala tiene una capacidad para 1.295 personas, unas dimensiones de 120 metros de largo, 50 de ancho, distribuido en una torre de 8 pisos; destacando la participación de arquitectos de la talla de Paul Robberecht y Hilde Daem (Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, s.f. y Banco Nacional de Bélgica, s.f.).

Para los países latinoamericanos, la inversión extranjera es elemento de mayor importe para el estado en su planificación turística, dado que en la mayoría de los casos, no se cuenta a nivel nacional con recursos propios para desarrollar proyectos turísticos de infraestructura que puedan competir a nivel internacional con la oferta existente (Schulte, 2003).

A nivel latinoamericano, como caso emblemático de inversión turística destacan proyectos ubicados en países como Panamá y México. Por ejemplo, en Panamá, donde se ubica la mayor zona franca del mundo, las inversiones en turismo alcanzaron los 2.900 millones de US\$, durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2010; en años recientes se ha continuado indeteniblemente con el desarrollo de infraestructura y hoteles, la construcción

de puertos y aeropuertos, por lo que para el año 2014 existen estimaciones que el país cuente con una capacidad de alojamiento de 24 mil habitaciones, para albergar a los turistas extranjeros cuya recepción creció entre un 7 y 8%, durante los años 2011 y 2012 (Montenegro, 2011).

Actualmente Panamá, ejecuta importantes proyectos para el desarrollo de la actividad turística y económica en general. Además del proyecto de ampliación del Canal de Panamá por un monto de \$ 5.250 millones, se desarrolla el proyecto de hotel resort, que incluye un gran rompeolas, por un monto de 37 millones US\$, el cual incluye servicios como restaurantes, plazas, canchas, ciclovías y estacionamiento y se concibe como área de recreación y esparcimiento (Central AmericaData, 2008-2009).

Otro relevante proyecto de inversión turística es el Centro de Convenciones de Amador, cuyo diseño fue escogido entre los 25 mejores proyectos finalistas a nivel mundial para los premios Wan Awards; dicho centro cuenta con una superficie de 40 mil metros cuadrados y es promovido por las autoridades del turismo de Panamá por un monto de 193 millones US\$ (Grupo Virjal, 2013). Igualmente, se desarrolla el proyecto de Biomuseo, el cual cuenta con una superficie 4.000 mil metros cuadrados, 8 galerías permanentes, atrio y espacios para exhibiciones temporales; su inversión asciende a 60 millones US\$ de origen pública y privada (Central AmericaData, 2008-2009). Otro destacado proyecto, en el sector de alojamiento, se desarrolla en la Comunidad Playa Casamar, San Carlos, a 60 minutos de la Ciudad de Panamá, denominado proyecto Hotel y Club de Playa Casamar Marriott Resort, con una inversión de 40 millones de US\$ (Marriott Resort, 2011).

Recientemente, las inversiones realizadas por franquicias hoteleras nacionales e internacionales, ascienden a más de mil millones de US \$; por ejemplo entre los años 2011 y 2013 se construyeron entre 28 y 32 nuevos hoteles, con una inversión de 153 millones US\$ (Central AmericaData, 2008-2009).

En México, durante el año 2011, las inversiones turísticas ascendieron a 2.589 millones US\$ para el desarrollo de 176 proyectos en 27 destinos; de los cuales 360 millones del US\$ fueron destinados para la construcción de hoteles. En total se llevaron a

cabos más de 1.000 proyectos turísticos, dentro de los que destacan 334 destinados a los servicios de alimentos y bebidas, 370 a los servicios de hospedaje, 131 son proyectos inmobiliarios, 60 son de esparcimiento y 136 corresponden a servicios complementarios. A partir del año 2013 y durante los próximos tres años, empresarios turísticos invertirán en México un monto de 8,631 millones de dólares para poner en marcha 176 proyectos en todo el país. Otra cuantiosa inversión turística, por 170 millones US\$ de origen privado y financiada a través de la caja de ahorros del mediterráneo, se desarrolla en México, denominado proyecto de Mayakoba, Quintana Roo que abarca una superficie 250 hectáreas, en apenas su primera fase, el cual ha sido el proyecto ganador del Premio Ulises de la OMT, en la categoría de innovación a las empresas con compromiso a la sustentabilidad y las comunidades locales (Secretaría de Turismo de México, *citado por CNN México, 2013*).

4. Inversión turística en Venezuela

Venezuela recibe menos del 1% del turismo de toda América, y su actividad turística apenas contribuye con 3,4% al PIB; por ello el gobierno nacional se ha planteado como meta incrementar dicho aporte al 9%, y diversificar así la actividad económica del país. Para aumentar las visitas turísticas en el país, hace falta no sólo promoción, sino también formación y sensibilización turística, e inversión en infraestructura; la formación viene a propósito en el país aún existe una mentalidad rentística petrolera donde el turismo ha sido visto como una actividad secundaria o menor, a pesar de que en el mundo viene ocupando un espacio importante (Izarra, 2013).

Paradójicamente, en materia de inversión turística, de acuerdo a Vivas (2013), los venezolanos, en busca de mayor seguridad jurídica y protección de sus capitales, han ido incrementando sus inversiones en Colombia, en diversos rubros de la actividad económica incluyendo la actividad turística, la cual ha alcanzado los \$72 millones durante el año 2012; incluso actualmente, existen venezolanos desarrollando múltiples proyectos de hoteles-boutiques en Colombia. Todo ello es gracias a la mejora del clima de seguridad, inversión en infraestructura, incentivos para extranjeros, capacitación en servicios, incremento de cruceros

(27 líneas de cruceros llegan a los puertos colombianos) y fuertes planes promocionales internacionales desarrolladas en Colombia. Igualmente, gracias a la existencia de varias leyes colombianas para la protección y promoción de inversiones extranjeras algunas de las cuales, dependiendo del sector, abarcan 100% de exención de impuestos. Por ejemplo, al desarrollar un hotel en Colombia el inversionista recibe 30 años de exoneración de todo tipo de impuesto desde el comienzo de su operación; esto aplica también para los proyectos de remodelación de hoteles existentes.

Por todo ello, en Venezuela, hace falta articular políticas para continuar por la senda del crecimiento, con un marco jurídico que fortalezca la actividad y fomente la inversión turística (Izarra, 2013), con el esfuerzo sostenido y conjunto del sector público y privado.

4.1. Incentivos para la inversión turística en Venezuela

De acuerdo a Morillo (2010), en Venezuela existe una amplia plataforma jurídica que intenta impulsar la actividad turística en el país, los cuales contemplan incentivos fiscales, facilidades crediticias y difusión o promoción para elevar las inversiones turísticas.

Específicamente, según Fleming (2013), la Reforma de la Ley Orgánica de Turismo (2102), contempla una contribución especial que deberán realizar los prestadores de servicios turísticos, la cual permitirá promover, capacitar y mejorar la infraestructura turística pública, a la vez fomentará el crédito para ser invertido en transporte turístico. Igualmente el nuevo marco legal, contempla una reducción de hasta 3% en la tasa de interés en los créditos turísticos para alentar las inversiones de aquellos prestadores de servicios que participen en el programa de turismo social que adelanta el Estado venezolano, además de facilitar la inversión para la creación de empresas turísticas comunales, mediante el otorgamiento de mayores incentivos a los futuros emprendedores (pequeñas y medianas empresas turísticas); también fomentará la inversión en hoteles escuelas que promuevan la sensibilización turística en las comunidades.

La misma Ley en su artículo 69, concede a los prestadores de servicios turísticos, rebajas en el ISLR de hasta 75% en las nuevas

inversiones destinadas a la construcción, ampliación, mejora y/o equipamiento de establecimientos de alojamientos que presten diversos servicios turísticos en áreas urbanas, rurales y sub-urbanas.

Igualmente, la Ley de Crédito del Sector Turismo (2009), ofrece la posibilidad de créditos con amplios plazos a los inversionistas, a través de la Banca Universal; por ejemplo, para la dotación, el equipamiento y la reparación de establecimientos turísticos, concede plazos para pagar hasta de cinco años; para la adquisición de unidades de transporte turístico terrestre, los plazos de paga son hasta de 10 años; para la adquisición y construcción de establecimientos turísticos, y adquisición de transporte turístico aéreo y acuático, los plazos son de hasta 15 años. La Ley de Crédito del Sector Turismo también prevé la publicación de un Catálogo de Inversión Turística, como instrumento de información y difusión, dirigido a los inversionistas nacionales y extranjeros sobre las oportunidades de inversión en oferta turística, que permitan impulsar el desarrollo sustentable de los diferentes destinos turísticos del país.

4.2. Inversión turística en el estado Mérida - Venezuela

Geográficamente en los valles merideños, Venezuela, según Morillo (2010), confluyen numerosos ríos, los cuales formaron terrazas, de condiciones favorables para las actividades agrícolas y turísticas. Ciertamente, la actividad turística se ha desarrollado en las últimas décadas, gracias a su favorable posición geográfica, a la estabilidad de su clima, la riqueza paisajística, la flora, fauna, cordialidad de sus habitantes, manifestaciones artísticas y a la gran variedad ecosistemas, lo cuales constituyen de acuerdo a Cormetur (2013), importantes atractivos turísticos del territorios localizados en la zona del Páramo (área natural que ocupa el 25% de la totalidad del territorio, con condiciones bio-climáticas únicas en el país), Valles del Mocoties (cuenca del río Mocoties), Pueblos del Norte (región de alta producción agrícola y pecuaria), Pueblos del Sur (donde se conservan las manifestaciones culturales, arquitectónicas e idiosincrasia andina), y la zona Metropolitana (ciudad de tradición turística y estudiantil, casco histórico).

De acuerdo a las potencialidades del estado y de la ciudad

de Mérida, acorde con un destino de montaña, y las directrices del Plan de Desarrollo Turístico del estado Mérida 2013-2019 que pretende apuntalar la competitividad y sustentabilidad del sistema turístico merideño en beneficio social de la comunidad receptora local (Cormetur, 2013), para el desarrollo de los lineamientos de un plan de inversión turística integral, como primer paso se define el tipo de turismo a desarrollar como un turismo de aventura, turismo científico, ecoturismo y agroturismo.

Para ofrecer este producto turístico que contemple el diseño integral de circuitos turísticos, de acuerdo a la localización de atractivos, accesibilidad, planta turística y equipamiento requerido se deben concertar montos de inversión entre los diferentes tipos de actores claves en el desarrollo del turismo: inversión pública, privada y mixta, con sus respectivos cronogramas y modalidades de inversión según rubros y proyectos para la mejora de la accesibilidad, la ampliación de la planta turística y el equipamiento requerido.

Ciertamente, en el estado Mérida Venezuela, a nivel de inversión pública se desarrollan tres proyectos emblemáticos, que intenta apuntalar la planta turística y ampliar la capacidad del turismo receptivo. El primero tiene como objetivo la renovación del sistema teleférico de Mérida, con una inversión que supera los 500 millones de US\$. Dicha remodelación incluye el incremento de su capacidad para trasladar a los usuarios (de 30 a 60 personas por viajes), así como su velocidad en el trayecto de 12,5 kilómetros, en cuatro tramos, cinco estaciones y con una altura de 4.765 metros sobre el nivel del mar, con lo que continua siendo el más alto y segundo más largo del mundo (Fleming, 2013).

El segundo proyecto busca desarrollar la Ruta de la Campaña Admirable, en el rescate del acontecimiento histórico de la gesta libertadora de Bolívar, dicha ruta abarca tres estados andinos (Táchira, Mérida y Trujillo) y dos estados Centro Occidentales venezolanos, este proyecto según la Gobernación del Estado Mérida (s.f.) consiste en la construcción del Monumento al Pueblo Admirable en el Paso de Los Andes, el mismo representa una inversión de 512 millones de Bolívares, y generará 20 empleos directos y 150 indirectos. Es un monumento propuesto por la Corporación Merideña de Turismo (CORMETUR), con ocasión de

la celebración de los doscientos años del paso de Simón Bolívar por los Andes en el año de 1813, el cual ha sido diseñado para ser el monumento más importante de Venezuela después de Carabobo. Según Cormetur (s.f.a). La construcción de este monumento se desarrollará en un valle de origen glaciario de 22 hectáreas en el municipio Rangel del estado Mérida; en éste se instalará una plaza para actos heroicos, la más alta construida en América para rendirle tributo a los héroes de la libertad suramericana, así como el Museo de la Campaña Admirable, edificio con una construcción de 320 metros cuadrados, el cual contará con sala de reuniones, biblioteca y módulo de baños y otros servicios.

El tercer proyecto con una inversión superior a los 293 millones de Bolívares y con la generación de 600 empleos directos y 3500 indirectos, es la creación del Parque Paleontológico Llano del Anís, el cual según la CORMETUR (s.f.), busca la creación de un museo que muestre en forma educativa los restos arqueológicos prehistóricos de un mamut hallados en el estado Mérida, Municipio Sucre; lo cual permitirá la protección de un importante yacimiento paleontológico, como patrimonio natural y científico del país e invaluable centro de información geológica, arqueológica, paleontológica, biológica, biogeográfica, climática, entre otras disciplinas, que requiere ser adecuadamente manejado como atractivo turístico para su protección. Dicho parque además ofrecerá oportunidades de empleo en las áreas comerciales y de fortalecimiento de la red de posadas y otros servicios de las localidades de Llano del Anís y Chiguará, del estado Mérida. Específicamente, el desarrollo de este proyecto, que fungirá a su vez como centro de investigación científica, contará con un edificio principal con áreas de exhibición de reproducciones de megafauna (modelos a escala); áreas de investigación científica y laboratorios destinados al tratamiento, curado, restauración y preservación de los huesos que se extraigan del yacimiento; caminerías a través de las diversas excavaciones que actualmente lleva a cabo el museo arqueológico de la ULA; área para actividades comerciales de venta de recuerdos del lugar, restaurante y feria de comida; parque temático para niños, alusivo a megafauna, con juegos didácticos; laguna artificial para reproducir un paleoambiente, con especies de megafauna a escala real (mastodonte y megaterio)

mirador al cañón del río Chama; y servicios complementarios como estacionamientos, manejo de energías limpias, plantas de tratamiento de agua, entre otros.

5. Conclusiones y consideraciones finales

La actividad turística es una de las mayores generadoras de empleo, de divisas, de inversión y de crecimiento económico; no obstante, dichas inversiones a su vez son impulsores de la actividad turística, lo cual se configura como un círculo virtuoso. Es así como numerosas naciones desarrolladas, y ciudades se han conformado como imponentes destinos turísticos, este es el caso de naciones como Bélgica, Panamá y México.

Las inversiones productivas turísticas pueden ser amplias y variadas, producto de lo extenso de la composición del sistema turístico, que abarca una gama de sectores productivos y de servicios complementarios, las cuales intentan generar y ampliar no sólo la capacidad del turismo receptivo del destino donde se ubican las inversiones sino la calidad del servicio. Es así como las inversiones deben estar presentes en el desarrollo, mantenimiento y/o renovación de la accesibilidad a los atractivos turísticos y la planta (equipamiento, instalaciones e infraestructura) generando gran cantidad de empleos directos e indirectos, durante el desarrollo y la vida útil del proyecto. Es así como la actividad turística se le confiere la condición de sector de arrastre.

A partir de los casos de inversiones turísticas presentados se puede deducir que entre las múltiples ventajas del desarrollo de inversiones turísticas, destaca no sólo la creación de empleo, el incremento de los ingresos económicos para las comunidades receptoras, sino que las inversiones turísticas adecuadamente desarrolladas coadyuvan en la conservación de espacios naturales, la conservación sitios históricos (patrimonio histórico y cultural). Este es el caso de varios proyectos de inversión desarrollados en el estado Mérida, como el Parque Paleontológico Llano del Anís y la recuperación de la Ruta de la Campaña Admirable.

En este sentido el gobierno venezolano consciente de tales beneficios de la inversión turística se ha propuesto impulsarlas a partir de una plataforma jurídica que establece no sólo incentivos fiscales, sino también facilidades crediticias y de difusión. Lo

anterior, está a tono con lo señalado por Schulte (2003), quien presenta una serie de determinantes de la inversión turística como son las políticas públicas (fiscales y comerciales), facilidades de negocios y disponibilidades de recursos y activos, dentro de las que destacan materias primas, mano de obra, la dotación de activos tecnológicos, de innovación y otros activos creados (capital de marca).

Algunos parámetros sobre los cuales podrían descansar la inversión turística en el estado Mérida, a partir de la definición del tipo de turismo según las potencialidades del estado y de la ciudad de Mérida, son la ampliación y mejora de la accesibilidad, ampliación de la planta turística y equipamiento requerido, lo cual involucra el desarrollo de un cronograma y modalidades de inversión según rubros y proyectos (inversión pública, privada y mixta).

Específicamente, a partir de los componentes de la oferta turística del estado Mérida; la cual incluye atractivos recreacionales naturales y culturales, ampliamente difundidos y únicos en el país, se dispone en el estado de una amplia gama de establecimientos que integran la planta turística (equipamiento receptivo y complementario: alojamiento expendido de alimentos y bebidas, recreación, transporte, comunicaciones, entre otros), la cual además de ser ampliada la misma debe ser mejorada y/o adecuada, por ejemplo, con la dotación de estacionamientos y otros aspectos del servicio al cliente, así como con una clara correspondencia entre su categoría y los servicios ofrecidos. Igualmente, considerando que muchos atractivos naturales del estado Mérida (aguas termales, balnearios fluviales, cascadas, entre otros) son sitios visitados con fines recreacionales y medicinales, frecuentados por lugareños o pobladores, y poco conocidos, sin equipamiento e infraestructura turística, dichos atractivos deben ser adecuadamente desarrollados con inversiones turísticas basadas en el desarrollo sustentable, dado que dichos activos constituyen importantes reservas acuíferas. Por otra parte, aun cuando los atractivos naturales y culturales se encuentran presentes en todos los municipios de la geografía merideña, se observa la concentración del turismo receptivo en el municipio Libertador, ciudad Capital del estado Mérida, por cuanto en éste se encuentra el equipamiento y la infraestructura necesaria

para la acogida del turista, lo cual demanda la imperiosa necesidad de invertir en el desarrollo de equipamiento e infraestructura en otros municipios del estado.

Al considerar la complejidad de la oferta turística en instalaciones, infraestructura y atractivos, se puede deducir como el Estado debe ser garante de la estabilidad económica, seguridad personal y proveedor de una estructura sólida de servicios públicos, traducidos en infraestructura, en estrecha colaboración con el sector privado; dado que éste último es el principal proveedor de servicios, que conforman el equipamiento receptivo y complementario. Por lo anterior, la oferta turística no debe ser desarrollada sólo por el Estado; por ejemplo, éste no debe ser un operador de servicios turísticos sino un promotor del turismo, donde los compromisos del Estado con el sector privado no sólo deben manifestarse en inversiones directas, sino en la creación de facilidades, estímulos y el ambiente necesario para el desarrollo de la actividad; a excepción de inversiones directas en equipamiento de elevada inversión que constituye no sólo un atractivo sino un medio de transporte o una instalación deportiva con fines sociales, tales como el Sistema Teleférico de Mérida.

6. Referencias

- Ascanio, A. (2005). *El Proyecto Hotelero*. Consultado el 21 de marzo del 2005. Disponible (on line): <http://alfredoascanio.blogspot.com/capturado>
- Banco Nacional de Bélgica. (s.f.). *Turismo, un sector en alza en Bélgica*. Consultado el 13 de octubre del 2013. Disponible (on line): http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394_5519005_6366453_4675969_0_-1,00.html
- Briceño, F. (2000). *Turismo 2020*. Caracas: IESA.
- Cadenas, E. (2005). *Guía para la Evaluación de Proyectos de Inversión. Caso de Estudio: Planta Turística Hotelera*. Trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Profesor Asociado. Universidad de Los Andes. Venezuela.
- Cadenas, E. , Rosales, M. y Morillo, M. (2013). *Inversión Turística Impulso para el Desarrollo Económico*. Conferencia presentada en la Feria Internacional del Turismo. FITVEN - 2013, Mérida, 26 de Octubre del 2013.
- Central AmericaData. (2008-2009). *Proyectos Turísticos en Panamá*.

- Consultado el 14 de octubre del 2013. Disponible (on line): <http://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content+le:%22proyectos+tur%C3%ADsticos%22&q2=mattersInCountry+le:%22Panam%C3%A1%22>
- CNN México (2013). *Empresarios turísticos 'renuevan' al sector con 8,631 millones de dólares*. Consultado el 20 de diciembre del 2013. Disponible (on line): <http://mexico.cnn.com/>
- Corporación Merideña de Turismo CORMETUR. (2013). *Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del estado Mérida 2013-2019*. Mayo, 2013. Documento no publicado.
- Corporación Merideña de Turismo CORMETUR. (s.f.). *Proyecto: Construcción Parque Temático Paleontológico del Llano del Anís*. Unidad de Proyectos de Cormetur. Documento no publicado.
- Corporación Merideña de Turismo CORMETUR. (s.f.a). *Proyecto paso de los Andes (Ruta de la Campaña Admirable)*. Unidad de Proyectos de Cormetur. Documento no publicado.
- Fleming, A. (2013). Especial N24: la inversión en el teleférico de Mérida es de 500 millones de dólares en tres años. Noticias24. Caracas, 6 agosto 2013. Consultado el 11 de octubre del 2013. Disponible (on line): <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/185445/especial-n24-la-inversion-en-el-teleferico-de-merida-es-de-500-millones-de-dolares-en-tres-anos/>
- Fleming, A. (2012). *Estímulos para la inversión en el sector turismo*. Economía en Venezuela del 29 de junio de 2012. Consultado el 23 de octubre del 2013. Disponible (on line): desde <http://realidadvenezolana-negocios.blogspot.com/2012/06/estimulos-para-la-inversion-en-el.html>
- Gobernación del estado Mérida (2013). *Plan de Inversión*. Oficina Técnica de Proyectos, 2013. Documento no publicado.
- Grupo Virjal. (2013). *Centro de Convenciones de Amador*. Panamá. Consultado el 10 de octubre del 2013. Disponible (on line): http://maestriaperiodismodigital.blogspot.com/2013/06/reportaje_6762.htmlhttp://maestriaperiodismodigital.blogspot.com/2013/06/reportaje_6762.html
- Izarra, A. (2013). *Izarra: Para aumentar las visitas turísticas "hace falta promoción, inversión, infraestructura y formación"* Consultado el 11 de octubre del 2013. Disponible (on line): <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/183287/>

izarra-para-aumentar-las-visitas-turisticas-hace-falta-promocion-inversion-infraestructura-y-formacion/

Ley de Crédito para el sector Turismo. Gaceta Oficial N° 39.251, del 27 de agosto del 2009.

Montenegro, E. (2011). *Nuevo proyecto hotelero estará operando en 2014*. Panamá. Consultado el 13 de octubre del 2013. Disponible (on line): <http://www.prensa.com/impreso/nuevo-proyecto-hotelero-estara-operando-en-2014/17622>

Morillo, M. (2010). *La Relevancia del Turismo en el estado Mérida, Venezuela*. Colección de soportes audiovisuales e informáticos. Publicaciones de la Serie Tesis Doctorales: Universidad de La Laguna. España.

Morillo, M. (2011). *Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación*. Visión Gerencial. Año 10 (1). Pg: 135-158

Parra, E. y Calero, F. (2006). *Gestión y Dirección de Empresas Turísticas*. España: Mcgraw Hill.

Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior. (s.f.). Bélgica: *Evolución del sector turístico. Ministerio de Economía y Competitividad*. Noticias. Consultado el 14 de octubre del 2013. Disponible (on line): http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5282927_5284940_4666315_BE,00.html

Reforma de la Ley Orgánica de Turismo (Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.079, decreto número 9.044, del 15 de junio de 2012)

Sancho, A. (2006). *Introducción al Turismo*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Organización Mundial del Turismo (OMT). España.

Schulte, S (2003). *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social- ILPES. Chile.

Marriott Risortt (2011). *Hotel y Club de Playa Casamar Marriott Risortt*. Panamá. Consultado el 10 de octubre del 2013. Disponible (on line): <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=1241607>

Travellers Book on line Magazine (s.f). Bélgica, Brujas. Consultado el 13 de octubre del 2013. Disponible (on line):

http://www.travellersbook.net/map/Editoriales/Belgica/Brujas/pdf/09_TBook_Brujas_es.pdf

Vivas, J. (2013). *En alza turismo e inversión de venezolanos en Colombia*. Proexport Colombia. Diario El Mundo. Consultado el 11 de Julio del 2013. Disponible (on line):
<http://www.elmundo.com.ve/Economia.aspx>